PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN. JUDICIAL
GUAIRA
OFICINA ADMINISTRATIVA

DICTAMEN DE LA UOC/2010

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Circunscripción Judicial del Guairá, previsto para el presente mes en el Rubro 240 **"Mantenimiento y Reparación Menor de Fotocopiadora", y**

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guaira, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 33 CASOS DE EXCEPCIÓN inc. a) que indica como supuesto de excepción si: el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos y que el Decreto Reglamentario 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 70 inc. 1 que indica: que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración, procede a emitir el siguiente DICTAMEN----------

Se ha considerado la necesidad de realizar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción para contratar el Servicio de Mantenimiento y reparaciones menores de FOTOCOPIADORAS con que cuenta el Palacio de Justicia de Villarrica con la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, es la Representante en Paraguay de las Fotocopiadora CANON , empresa de quien fue adquirida los equipos utilizados en el Palacio de Justicia de Villarrica y que dicha empresa ha venido realizando los servicios de Mantenimiento y reparaciones menores desde su adquisición el cual conoce detalladamente las condiciones físicas y técnicas del mismo, teniendo en cuenta que al ser Representante los repuestos son proveídos directamente por la empresa, el cual hace que los costos sean inferiores con relación a otras empresas que deben de adquirir los repuestos de la empresa representante en éste caso de DATASYSYTEM. y atendiendo la necesidad de realizar los Servicios de Mantenimiento y Reparación regular de los equipos, considerando el uso diario que se le da a los equipos, por las diferentes dependencias del Palacio de justicia de Villarrica, para asegurar su buen funcionamiento y evitar así algún desperfecto grave que imposibilite su utilización.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá RECOMIENDA al Consejo de Administración , salvo mejor parecer cuanto sigue:

- Realizar el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa por Vía de la Excepción para contratar el Servicio de Mantenimiento y reparaciones menores de FOTOCOPIADORAS, con que cuenta el Palacio de Justicia de Villarrica, con la firma, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, representante en el país de las Fotocopiadora CANON y de los repuestos originales de los mismos, considerando que existen razones técnicas justificadas para el efecto; y bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10 del Decreto No. 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Villarrica, del Espíritu Santo a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez ---

CONTRATACIONES OFICINA ADMINISTRATIVA Circunscripción Judicial del Guairá

LR. LUCIA ECHAURI MILL
JEFA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Guairá

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI-FLORIDA-E.E.U.U.

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente Documento dice: Tanel Suarez Notaria Pública de la Florida-EEUU sin juzgar la autenticidad y veracidad de su contenido.

Registro No. 2.275/01

Arancel No. 85 Fecha: FEB 06 2008

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI - FLORIDA - E.E.U.U.

ACTUACION CONSULAR No. 2.275/08

LEY 2000 - ART. 17 - PAGADO No. 85

DERECHOS PERCIBIDOS No.

FECHA: FEB 06 2008

ESTANISLAO ALBECANO
Cónsul

CANON LATIN AMERICA, INC.
703 WATERFORD WAY
SUITE 400
MIAMI, FL 33126
Telephone: (305) 260-7400
Fax: (305) 260-7409

FEB 01 2008

CONSTANCIA

Canon Latin America, Inc., por este medio certifica, que la empresa Data Systems S.A.E.C.A. con domicilio en Av. Perú N. 1055 c/Artigas- Asunción,, es distribuidor autorizado en la Republica de Paraguay de los equipos Canon mencionados a continuación. Asimismo, Data Systems S.A., está autorizada para participar en Licitaciones Publicas o Privados o cualquier otra oferta de los equipos Canon mencionados a continuación:

- FOTOCOPIADORAS DIGITALES, MULTIFUNCIONALES Y ANALOGAS
- FOTOCOPIADORAS LASER A COLOR
- COPIADORAS PERSONALES
- SISTEMAS MULTIFUNCIONALES
- SCANNERS DE PRODUCCION
- SCANNERS DE CHEQUES Y MICROFILM
- SOLUCIONES DE SOFTWARE
- EQUIPOS FACSÍMILES
- IMPRESORAS DE FORMATO ANCHO
- IMPRESORAS LASER BLANCO/NEGRO Y COLOR
- SUMINISTROS Y REPUESTOS.
- ACCESORIOS.

Cabe destacar, que Data Systems S.A.E.C.A. cuenta actualmente con personal altamente capacitado y certificado por Canon Latin America a través de cursos dictados en los Estados Unidos y otros países latinoamericanos para brindar el servicio de mantenimiento requerido a los equipos mencionados anteriormente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada el día 03 de enero de 2008, la misma tiene validez hasta el día 31 de diciembre del año en curso y/o hasta la fecha de vencimiento del contrato de distribución correspondiente.

Carlos Crosa
Vice- President – General Manager
Sales Operations

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION - MIAMI, FL. - USA

JANET SUAREZ
MY COMMISSION # DD 546399
EXPIRES: March 6, 2010

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Dade

SWORN TO (OR AFFIRMED) AND SUBSCRIBED BEFORE ME THIS 8th DAY OF Jan 2008 BY CARLOS CROSA
PERSONALLY KNOWN ✓ OR PRODUCED IDENTIFICATION ____
TYPE OF IDENTIFICATION PRODUCED ____